

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que el Reverendo Padre MARIO ALBUISA GOICOICHEA, durante toda su vida ha realizado verdadera labor social, en beneficio de la colectividad;
- Que ha desempeñado las funciones de Párroco de Paccha, cantón Atahualpa, en la provincia de El Oro;
- Que mediante su palabra como mensajero de Cristo ha purificado las almas de los seres humanos;
- Que con aportes internacionales, ayuda a la comunidad en la consecución de obras;
- Que corresponde al Congreso Nacional, brindar el respaldo inquebrantable a las personas que dedican su vida al servicio de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Reconocer al Reverendo Padre MARIO ALBUISA GOICOICHEA, por su obra material y humanitaria desarrollada como Párroco en Paccha, cantón Atahualpa en la provincia de El Oro.

Recomendar a las futuras generaciones el ejemplo, trabajo y abnegación que ha ido en beneficio de las clases más necesitadas.

Delegar al señor Ingeniero Hoover Encalada E., Legislador por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al Reverendo Padre Mario Albuisa Goicoichea, en el acto especial que se realizará en el cantón Atahualpa, provincia de El Oro.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional (E)

Dr. G. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional